ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 27 de abril de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas del día veintisiete de abril de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente; Angélica María PALOMINO SAAVEDRA, secretaria; Wilmer Solís BAJONERO OLIVAS; Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ; Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS; María Martina GALLARDO BECERRA; Robertina SANTILLANA PAREDES; y Rita Elena AYASTA DE DÍAZ. Con la presencia de los congresistas accesitarios Lusmila PÉREZ ESPÍRITU y Eduardo Geovanni ACATE CORONEL. Verificado el quórum reglamentario por la secretaría técnica, se inició la sesión.

1. INFORMES

La PRESIDENCIA informa que se está elaborando el plan de trabajo con los aportes remitidos por los señores congresistas, que será enviado mañana a sus correos para recibir mayores aportes hasta el jueves treinta de abril, luego definiremos dicho instrumento.

2. PEDIDOS

De la congresista PALOMINO SAAVEDRA, para solicitar a Oficialía Mayor que deriven el proyecto de ley 4922/2020-CR, de autoría de la congresista GALLARDO BECERRA, a la Comisión de Inclusión Social y Discapacidad para su estudio y dictamen.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Invitación a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social. Reprogramación de invitación.

La PRESIDENCIA informa que la señora Ariela Luna Flórez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, le ha comunicado (mediante Oficio 232-2020-MIDIS/DM) que no podrá asistir a la presente sesión por motivos de compromisos asumidos con antelación y solicita la reprogramación de su invitación para el miércoles veintinueve de abril a las cuatro de la tarde. Al respecto, la PRESIDENCIA puso a consideración de los señores congresistas dicha reprogramación, participaron los congresistas AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, SANTILLANA PAREDES, CAYLLAHUA BARRIENTOS, GALLARDO BECERRA, TROYES DELGADO, FERNÁNDEZ FLOREZ y PÉREZ ESPÍRITU quienes apoyaron la reprogramación y manifestaron la urgencia de contar con la presencia de la señora Ministra para tratar la problemática en los traslados humanitarios, bono de solidaridad y otros temas relacionados con la emergencia sanitaria y social. Luego continuó con el siguiente punto de la orden del día.

3.2. Exposición del señor JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), sobre las acciones realizadas en el traslado humanitario de personas a su lugar de origen, nivel de coordinación con los gobiernos regionales y locales para el traslado humanitario, falta de pruebas rápidas en las regiones y otras actividades vinculadas a la emergencia sanitaria.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para exponer los temas por los que fue convocado, en la medida que sean de su competencia. Finalizada la exposición se pasó al rol de preguntas y opiniones de los señores congresistas. Participaron BAJONERO OLIVAS, SANTILLANA PAREDES, ACATE CORONEL, PÉREZ ESPÍRITU, GALLARDO BECERRA, TROYES DELGADO, FERNÁNDEZ FLOREZ, AYASTA DE DÍAZ, PALOMINO SAAVEDRA, CAYLLAHUA BARRIENTOS y VÁSQUEZ CHUQUILIN.

El funcionario invitado respondió que, actualmente, son 167 mil personas registradas que solicitan su traslado a sus lugares de origen. Señaló que las pruebas rápidas son administradas y conseguidas por el Ministerio de Salud, no del INDECI. Asimismo, señaló que el INDECI no administra albergues de trasladados sino los gobernadores y alcaldes, el Ministerio del Ambiente y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. También señaló que su institución no hace entrega de alimentos ni de los bonos solidarios, pero trasladará a la Presidencia del Consejo de Ministros las preocupaciones de los señores congresista dado que es el nivel competente. Por último, se comprometió a remitir las respuestas por escrito a las preguntas pendientes que no pudieron ser respondidas en la sesión (presupuesto recibido y ejecutado). Los detalles de la exposición, preguntas y opiniones de los congresistas y las respuestas brindadas por el funcionario invitado obran en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

Por último, la señora PRESIDENTA agradeció la información brindada y, dada la misma, propuso invitar al Viceministro de Gobernanza Territorial para que absuelva los temas de su competencia. Por su parte, el congresista TROYES DELGADO propuso invitar al presidente del Consejo de Ministros (PCM) así como solicitarle, en nombre de la comisión, para que incluya en su estrategia como beneficiarios del “bono de solidaridad” a los ciudadanos que se están trasladando a sus lugares de origen e implemente y agilice la entrega de dichos bonos. Puesto a consideración estas propuestas fueron aprobadas por CONSENSO a fin de hacer las coordinaciones para invitar a las autoridades señaladas y oficiar el pedido solicitado.

6. Cierre de sesión

No habiendo más temas a tratar, la PRESIDENTA aprobó por UNANIMIDAD la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, y levantó la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del veintisiete de abril de dos mil veinte.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN PRESIDENTE	ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA SECRETARIA